

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ARES DEL ECUADOR S.A.
AL 28 DE MARZO DEL 2014**

En Quito a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil trece, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ARES DEL ECUADOR S.A**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas:

SOCIOS	APORTACIONES
WILSON NICOLAS NARANJO	400,00
JOSE IVAN AGUSTO BRIONES	400,00
TOTAL	800,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los accionistas, el señor Wilson Nicolás Naranjo y actúa como secretario el señor José Iván Augusto Briones, gerente de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2013

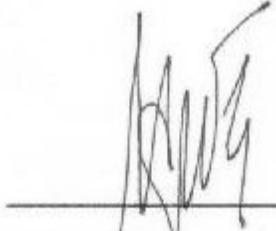
Con relación al primer punto del orden del día, el señor José Iván Augusto Briones da lectura al informe de la gestión administrativa.

Con relación al segundo punto del orden del día el señor José Iván Augusto Briones presenta las cifras reflejadas en los Estados Financieros por el periodo 2013 y demás documentos que se presentaran como son Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Notas contables y Estado de Cambios en el Patrimonio

Con relación al tercer punto del orden del día se da lectura al Informe de Comisario por el periodo 2013.

Una vez terminada la exposición de los informes y revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



José Iván Augusto Briones



Nicolás Naranjo Borja